



**PRESUPUESTO 2022**

**AYUNTAMIENTO DE  
BREÑA BAJA**



**ANEXO DE INVERSIONES**



## ANEXO DE INVERSIONES

### ANEXOS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

#### 1. INTRODUCCIÓN.

El artículo 168.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, (en adelante TRLRHL), así como el artículo 18.1.d) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo 1 del Título VI del TRLRHL, establecen la obligación, dentro de la documentación que habrá de unirse al Presupuesto, de incluir el presente Anexo de inversiones a realizar en el ejercicio.

#### 2. INVERSIONES REALES.

El importe conjunto de las “inversiones reales” a realizar durante el ejercicio 2022 asciende a la cifra de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (476.852,56 €) con el siguiente resumen:

Artículo	Descripción	Importe (€)
60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	65.000,00
61	Inversiones en reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	15.000,00
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	122.500,00
63	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	72.698,56
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	201.654,00
	<b>Total Inversiones Reales:</b>	<b>476.852,56</b>

#### 3. PROYECTOS DE GASTO.

El artículo 12.c) del Real Decreto 500/1990 regula la inclusión del anexo de los planes de inversión y sus programas de financiación que, en su caso, y para un plazo de cuatro años, puedan formular los municipios y demás Entidades locales.

Asimismo el artículo 19 del mismo Real Decreto establece que el anexo de inversiones recogerá la totalidad de los proyectos de inversión y asimismo recoge los extremos que han de reflejarse, siendo estos:

- a) Código de identificación.
- b) Denominación de proyecto.
- c) Año de inicio y año de finalización previstos.
- d) Importe de la anualidad.
- e) Tipo de financiación, determinando si se financia con recursos generales o con ingresos afectados.
- f) Vinculación de los créditos asignados.
- g) Órgano encargado de su gestión.

Por su parte el artículo 174 TRLRHL introduce la regulación de los gastos de carácter plurianual, especialmente en su número 2 habilita para la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen, siempre que su ejecución se inicie en el propio ejercicio y que, además, se encuentren en alguno de los casos que incluye, entre ellos, las inversiones y transferencias de capital.

El número de ejercicios a que pueden aplicarse los gastos no será superior a cuatro, y además se limita la cantidad a imputar en cada uno de los ejercicios posteriores.

El detalle de desglose por proyectos del Capítulo 6 del presupuesto de gastos para el año 2022 se incluye a continuación:



MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	2022029	2022	2022	13.000,00 €	13.000,00 €	<b>920</b>	<b>627.00</b>						13.000,00 €
DUSI CANTON VERDE	2022030	2022	2022	56.000,00 €	56.000,00 €	<b>929</b>	<b>627.00</b>						56.000,00 €
SEÑALETICA Y MOBILIARIO URBANO	2022031	2022	2022	10.000,00 €	10.000,00 €	<b>153</b>	<b>629.00</b>				10.000,00		10.000,00 €
COLEGIOS	2022032	2022	2022	45.000,00 €	45.000,00 €	<b>323</b>	<b>632.00</b>						45.000,00 €
APARCAMIENTOS MUNICIPALES	2022033	2022	2022	5.000,00 €	5.000,00 €	<b>450</b>	<b>632.00</b>						5.000,00 €
REFORMA BIBLIOTECA	2022034	2022	2022	10.698,56 €	10.698,56 €	<b>920</b>	<b>632.00</b>				10.698,56		10.698,56 €
ALMACEN MUNICIPAL	2022035	2022	2022	5.000,00 €	5.000,00 €	<b>920</b>	<b>632.00</b>						5.000,00 €
INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	2022036	2020	2020	7.000,00 €	7.000,00 €	<b>342</b>	<b>632.00</b>						7.000,00 €
REDACCIÓN DE PROYECTOS	2022039	2022	2022	44.500,00 €	44.500,00 €	<b>151</b>	<b>640.00</b>				44.500,00		44.500,00 €
PLANEAMIENTO	2022041	2020	2020	157.154,00 €	157.154,00 €	<b>151</b>	<b>640.02</b>				157.154,00		157.154,00 €

### **3. FINANCIACIÓN.**

Las inversiones del Ayuntamiento de Breña Baja a realizar en el ejercicio 2022, previstas en este Anexo se financian con recursos propios, si bien se ha incluido en el proyecto de presupuesto la inversión prevista en el Plan Insular de Obras y Servicios del ejercicio 2021 visto lo avanzado de la tramitación en el Excmo. Insular de La Palma y la previsibilidad de su realidad a corto plazo.

Todo ello sin perjuicio de la incorporación de financiación mediante transferencias finalistas procedentes de otras Administraciones públicas, que se tratarán como modificaciones presupuestarias en el momento en que exista la aportación o el compromiso firme de aportación.

### **3. INVERSIONES POR PROGRAMA DE GASTO.**

Se detalla a continuación el Anexo de Inversiones clasificado por programas.

El Alcalde-Presidente,

Fdo. Borja Pérez Sicilia

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



## AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA

Presupuesto de gastos  
Periodo: 2022  
Ordenado por: Programa

Orgánico	Programa	Económico	Cl. Especifica	Denominación	PROPUESTA
	132	62300		Maquinaria y utillaje (Equipos de transmisión)	4.000,00
	151	64000		Honorarios Redacción Proyectos y Dirección de Obra	44.500,00
	151	64002		Redacción Plan General de Ordenación (PGO)	157.154,00
	1531	62900		Otras Inversiones: Señalética	10.000,00
	1531	60100		Acceso a núcleos de población	10.000,00
	161	60100		Inversiones nuevas en infraestructuras Red de Agua	10.000,00
	165	60100		Alumbrado Público	10.000,00
	171	61900		Parques y jardines. Mejoras y reposiciones	15.000,00
	323	63200		Edificios y otras construcciones: Centros Educativos	45.000,00
	338	62300		Utillaje Fiestas	5.000,00
	342	63200		Edificios y otras construcciones: Instalaciones Deportivas	7.000,00
	342	62300		Maquinaria y utillaje (materiales deportivos)	1.500,00
	450	63200		Edificios y otras construcciones / Adm gral de infraestructuras	5.000,00
	450	62300		Reposición y mejora Señalética municipal	15.000,00
	920	63200		Edificio Consistorial	15.698,56
	920	62700		Modernización Administrativa	13.000,00
	920	62600		Equipos para proceso de información	13.000,00
	920	62500		Mobiliario	5.000,00
	920	60000		Adquisiciones inversiones nuevas. Administración General	35.000,00
	929	62700		DUSI CANTON VERDE	56.000,00
<b>Total presupuesto de gastos:</b>					<b>476.852,56</b>